



**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA**

COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERIZOS Y MIGRATORIOS

El artículo 35, párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, señala que las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.

Dichos órganos están a cargo de las tareas de dictamen legislativo y de información y control de la gestión pública, en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Constitución Política del Estado.

Asimismo, el artículo 35, párrafos 1 y 2, inciso t) establece como Comisión Ordinaria la de Asuntos Fronterizos y Migratorios, la cual constituye el espacio para dictaminar asuntos, cuyo principal objetivo sea el de fortalecer el marco normativo de la materia.

El día 30 de octubre de 2019, se emitió el Punto de Acuerdo No. LXIV-15 mediante el cual se integraron las Comisiones Ordinarias y Especiales, así como los Comités de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. En ese sentido se integró la Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios, la cual quedó conformada de la manera siguiente:



COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERIZOS Y MIGRATORIOS

PRESIDENTA	Yahleel Abdala Carmona	PRI
SECRETARIO	Manuel Canales Bermea	PAN
VOCAL	Javier Alberto Garza Faz	PAN
VOCAL	Félix Fernando García Aguiar	PAN
VOCAL	Héctor Escobar Salazar	PAN
VOCAL	Rigoberto Ramos Ordoñez	MORENA
VOCAL	Ma. Olga Garza Rodríguez	PRI

Posteriormente, el día 03 de junio de 2021 mediante Punto de Acuerdo No. 284, se modificó la Comisión para quedar integrada de la siguiente manera:

COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERIZOS Y MIGRATORIOS

PRESIDENTA	Copitzzy Yesenia Hernández García	PRI
SECRETARIO	Manuel Canales Bermea	PAN
VOCAL	Javier Alberto Garza Faz	PAN
VOCAL	Félix Fernando García Aguiar	PAN
VOCAL	Héctor Escobar Salazar	PAN
VOCAL	Rigoberto Ramos Ordoñez	MORENA
VOCAL	Ma. Olga Garza Rodríguez	PRI



Ahora bien, es de señalar que una vez conformada la Comisión, dentro de sus tareas como órgano ordinario, según lo dispone el artículo 43, inciso b), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se encuentra la de rendir un informe anual de sus actividades a la Junta de Coordinación Política y entregar un ejemplar a la Secretaría General del Congreso para su archivo y publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia.

En ese tenor se informa, por este conducto, el trabajo realizado por esta Comisión Ordinaria, la cual durante el segundo año de esta Legislatura llevó a cabo las siguientes reuniones de trabajo:

No.	FECHA	HORA	LUGAR	ASUNTO (S)
1	Miércoles, 09 de diciembre de 2020	09:00:00 a.m.	Sala de Comisiones "Independencia"	Punto de Acuerdo, mediante la cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores y al Instituto Nacional de Migración, para que en el ámbito de sus atribuciones, proporcionen a los Mexicanos que residen en Estados Unidos, toda la información relativa a los Protocolos Preventivos y de Salud, que deberán sujetarse, en caso de que decidan visitar a sus familiares en Territorio Nacional.

Es así que durante el ejercicio del segundo año de trabajo legislativo, se reunió en una ocasión y dictaminó un total de un asunto.

Con lo anterior, esta Comisión da cumplimiento a lo establecido en la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, informando a la Junta de Coordinación Política de los trabajos realizados en la misma.



Dado en el edificio del Poder Legislativo del Estado de Tamaulipas, a los treinta días del mes de septiembre de dos mil veintiuno.

ATENTAMENTE

COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERIZOS Y MIGRATORIOS

DIP. JAVIER ALBERTO GARZA FAZ

VOCAL